

## POLÍTICA DE CALIDAD

La **CALIDAD** y su mejora son responsabilidad de todas y cada una de las personas de la empresa y en primer lugar de su **GERENCIA**.

La **CALIDAD**, es un factor clave en la supervivencia de la Organización.

La **CALIDAD**, es consecuencia de una correcta y exhaustiva planificación, ejecución y revisión periódica del Sistema de la Calidad.

La **CALIDAD**, sólo puede interpretarse, como permanente cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.

La **CALIDAD**, es susceptible de un **PLAN DE MEJORA CONTINUA**. Los fallos, se deben utilizar para hacer **PREVENCIÓN** y eliminar las causas que los han producido.

La **CALIDAD**, de nuestro esfuerzo y de nuestra Organización, deberá orientarse hacia la satisfacción del **CLIENTE**.

La **CALIDAD** y su mejora, no pueden darse sin la mejora de los Recursos Humanos, por ello la Gerencia prestará la máxima atención a la formación y cualificación de todo el personal de la Organización.

La **CALIDAD** prestará la máxima atención al desarrollo y mejora de las nuevas metodologías y tecnologías de la comunicación a nuestro alcance.

La **CALIDAD**, exige actitudes de colaboración y participación a **TODOS** los niveles y de todo el personal de la empresa y para ello, la **INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN y FORMACIÓN**, son indispensables.

Para tener éxito en la Política de la Calidad enunciada, esta Gerencia solicita la adhesión y participación de todos, a todos los niveles, tanto en sus actuaciones individuales como cuando forman parte de grupos de trabajo, con el fin de establecer y mantener al día un Sistema de la Calidad que asegure la satisfacción de nuestros clientes.

Esta política será revisada, como mínimo, una vez al año.

**La Gerencia. Revisada. Fecha: 20 de marzo 2020**

DOCUMENTO	FORMATO	REVISION	FECHA	PAGINA
POLÍTICA DE CALIDAD	R5.2.1	01	16/03/2020	1 de 1